

# Un nuevo proyecto implicará a niños, jóvenes y adolescentes en la vida municipal de Villamayor

El Consistorio trabaja en un programa más completo ■ El pleno renueva el convenio para delegar la gestión tributaria en Diputación

EÑE | VILLAMAYOR

El Ayuntamiento de Villamayor ya está trabajando en la elaboración de un nuevo pliego con el fin de sacar adelante el proyecto que dará continuidad a las actividades formativas y de ocio para la infancia y la juventud del municipio.

Tras concluir el contrato con la anterior empresa que se encargaba de desarrollar los programas de 'Ciudad de los Niños' y la Casa de la Juventud (Casjuvi), el equipo de Gobierno ha decidido realizar cambios sobre el proyecto llevado a cabo hasta ahora. El objetivo es hacer un proyecto "más global y más completo, en el que además de dar continuidad a los programas de infancia y juventud, se cubrirá el vacío que hay con los adolescentes, una franja de edad que hasta ahora quedaba sin atender", afirma el alcalde, Ángel Peralvo.

En esta nueva propuesta también se incluirán las instalaciones municipales que se cederán para el desarrollo de la nueva

oferta dirigida a estos colectivos, con el fin de implicarlos más en la vida municipal, insiste el primer edil, quien invita a la oposición "a plantear propuestas sobre lo que se puede hacer para dinamizar a niños, adolescentes y jóvenes, en función también de las necesidades o carencias que vean las familias".

Además, la Corporación municipal renovó ayer en el pleno ordinario el convenio por el que el Ayuntamiento delega en la Diputación de Salamanca la gestión en materia tributaria y de recaudación de los impuestos municipales. No obstante, como asegura Peralvo, "vamos a inten-

tar mejorar las condiciones, porque, aunque es cierto que con nuestros recursos no podemos asumir este servicio, nos supone un gasto enorme y si seguimos creciendo en población tendremos que contemplar otras opciones".

Por otra parte, el pleno sacó adelante una modificación de crédito por valor de 63.600 euros con los que el Consistorio pretende hacer frente al pago de facturas para cubrir gastos extras que se han ocasionado en este periodo. También se aprobó el reconocimiento de créditos anteriores que estaban pendientes.

Además, el alcalde se muestra satisfecho por la decisión del Gobierno central de retirar la regla del techo de gasto a los ayuntamientos durante los próximos dos años. Una medida que "nos permitirá acometer obras y llevar a cabo proyectos que, al no poder dotarlos con más presupuesto, no se han podido ejecutar o se habían tenido que posponer", concluye el primer edil.

**Dará continuidad a las actividades de 'Ciudad de los Niños' y Casjuvi desde un punto de vista más global**



La Corporación municipal durante el pleno ordinario celebrado ayer. | EÑE

## MOZODIEL DE SANCHIÑIGO



**Iván Pelayo toma posesión como alcalde**  
Iván Pelayo Martín juró ayer su cargo como alcalde pedáneo de Mozodiel de Sanchiñigo tras la renuncia voluntaria del anterior edil. En el pleno también tomó posesión Félix de Coisa como vocal. | EÑE

# Luz verde para financiar sistemas de vigilancia en los 100 portales de El Encinar y Los Cisnes

Con esta medida el Consistorio quiere disuadir a futuros okupas

EÑE | TERRADILLOS

El pleno del Ayuntamiento de Terradillos dio el visto bueno ayer —con la abstención de la oposición— a la subvención de 30.000 euros con la que desde las arcas municipales se apoyará a las cien comunidades de vecinos que integran la urbanización de El Encinar y Los Cisnes para que puedan instalar sistemas de vigilancia y seguridad en sus portales. Una subvención que contará con otra fase en el 2021 de otros 30.000 euros de ayuda municipal.

Esta medida surgió el pasado mes de mayo tras una reunión urgente del Consistorio de Terradillos en la que se acordó, por unanimidad de los grupos políticos, las primeras medidas con las que poner coto a la presencia, desde el mes de marzo, de varios grupos de okupas en la localidad y al problema de convivencia ciudadana que generaron. La idea es facilitar a las comunidades de vecinos la colocación de sistemas de vigilancia en sus portales como fórmula para disuadir a futuros okupas.

Tal como indicó el alcalde, Alejandro Álvarez, el objetivo era "dedicar esos 60.000 euros a otras cosas, pero hemos visto que somos vulnerables y considera-



La sesión plenaria del Consistorio de Terradillos. | EÑE

mos que lo mejor es la ayuda directa a las comunidades".

Otros de los asuntos dictaminados fueron las ayudas al transporte para los estudiantes del municipio que durante el presente curso tengan que desplazarse hasta Salamanca para cursar sus estudios. Es el segundo año que se facilitarán estas ayudas, que el

pasado curso beneficiaron a una docena de alumnos con 120 euros para cada uno de ellos.

Además, las terrazas de los establecimientos de hostelería no deberán abonar el año entrante la tasa municipal por la ocupación del espacio de la vía pública, una decisión que también fue aprobada en la sesión plenaria.



**Exposición de grabados en Santa Marta.** La colección de 30 grabados de Luis Sáez luce ya en la Sala Municipal de Exposiciones Tragaluz de Santa Marta, que ayer inauguró el alcalde, David Mingo, acompañado de la hija del artista, Concha Sáez, a la que agradeció la donación de estas obras. | EÑE

## Villares abre el plazo para que familias y pymes accedan a las ayudas por el COVID

El Ayuntamiento de Villares de la Reina ha abierto el plazo para solicitar las ayudas destinadas a las pequeñas empresas, autónomos y familias del municipio que se hayan visto afectadas por la incidencia de la pandemia del COVID-19, plazo que permanecerá abierto durante 15 días naturales a contar desde hoy. En el caso de microempresas y autónomos, está previsto hacer una inversión de 200.000 euros y el requisito fundamental es el de tener domicilio fiscal en Villares así como haberse visto obligados al cese temporal de la actividad o a una reducción de sus ingresos del 50%. En el caso de las familias, el montante máximo destinado a este concepto es de 150.000 euros y para acceder a la subvención además de estar empadronados hay que acreditar despido, ERTE o ERE, además de trabajar por cuenta ajena y estar contratado a jornada completa. En el caso de tener una jornada parcial se prorrateará la ayuda en función de la jornada. | EÑE